



Acta #15

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, reunidos en el "Salón de Usos múltiples de esta alcaldía" en fecha doce (12) de Mayo del año 2020, siendo las 2:08 p.m.- Presidió la sesión el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, y la vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreño, presentando la asistencia de los señores Regidores (as): Ashley González Cruz Mejía, Jaime Dolores Recarte, Efraim Aquiles Parera Sabillon, David Omar Valenzuela Puente, Carlos Luis Reyes Flores, Ericka Vanessa Molina Gomez, Membreño Alencara, Hector Ramon Chavez Castiño y Anibal Discua Zapate. El Regidor Santiago Ventura Muñoz presenció el ausa.- Presente el Comisionado Municipal Fredy Mejía.- Por ante la suscrita Secretaría Municipal que da Fé:

Agenda

- 1 Comprobación del Quorum
- 2 Oración a Dios
- 3 Apertura de la sesión
- 4 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5 Lectura, Discusión y Aprobación de las Actas 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13.
- 6 Visitas y Participación de Comisión representantes del Barrio El Carmen
- 7 Presentación de Informe Unidad COVID-19 / CODEN
- 8 Declaratoria de Emergencia Hídrica por escasez de Agua Potable en el Municipio de Siguatepeque
- 9 Aprobación de traslado y modificación entre renglones del presupuesto de egresos, ingresos e inversión año fiscal 2020
- 10 Aprobación de ampliación de contrato para la prestación de servicios de Vigilancia, protección y Seguridad del Edificio Administrativo y las Estaciones de Tratamiento- Jaime Rosental y Guaralora de Aguas de Siguatepeque



- 11 Aprobación de Base de licitación Privada-ADS/No. 001/2020
- 12 Contratación de Servicios de Vigilancia, Protección y Seguridad para el Edificio Administrativo y las Estaciones de Tratamiento: Jaime Rosental y Guaralora de Aguas de Siguatepeque
- 13 Aprobación de Base de Concurso Privado-ADS/No. 001/2020
- 14 Plan Director de Saneamiento Fase Plan de Inversión para el casco urbano de la ciudad de Siguatepeque Departamento de Comayagua
- 15 Asuntos Varios
- 16 Correspondencia
- 17 Cierre de la sesión

Desarrollo

Primer Segundo, Tercero: El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco comprobó el Quorum para la sesión, la oración a Dios fue realizada por la Regidora Ericka Vanessa Molina Gomez, dentro de este punto se brindo un minuto de silencio por el fallecimiento del ex alcalde Victor Chavez dando apertura a la sesión siendo las 2:08 pm Cuarto: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: Amplamente discutida la Agenda la Corporación Municipal acuerda aprobar la misma, sin ninguna modificación. Quinto: Lectura, Discusión y Aprobación de acta 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13.- Este punto no se traba ya que se procedo ha atender primero a las visitas Sexto: Visitas: 6.1- Participación de Comisión representantes del Barrio El Carmen.- Se hicieron presentes dos habitantes del Barrio El Carmen quienes forman parte de una comisión estructurada en dicho barrio para proteger el mismo de que no llegue el virus.- Explicaron el motivo del cual solicitaron este espacio, ya que en la semana anterior se les informo que el Club de Leones sus instalaciones van hacer un centro de aislamiento para los contagiados de COVID-19, al escuchar esto todos los vecinos de la zona nos organizamos para impedir esta, cabe mencionar que este no es un lugar apto para realizar esta actividad ya que



no tiene todo lo necesario para tener una parada
contagiado allí, mucho menos su estructura, el agua viene
constantemente en el barrio, dentro de ese circuito donde
están las instalaciones del club de Leones tres habitantes
no estamos de acuerdo que ese lugar sea un centro de
aislamiento de pacientes con COVID-19, por lo que se congre-
nizo una comisión para realizar un retén en el barrio
como muestra de oposición y para poder quitar este
retén solicitamos que la Corporación nos de una nota
donde se diga que las instalaciones del Club de Leones
no será un centro de aislamiento de pacientes COVID-19.
El Neumólogo Marquez como miembro de la Unidad Covid
19 Salud Sigatoka expresó que una de las funciones que
se tiene en la unidad es asegurar para que esta epidemia
no sea vista como lo peor, que no se entre en pánico,
otra función es buscar posibles lugares para aislar pacien-
tes infectados con el virus, pero estos centros son
para aislar pacientes del mismo lugar, como ejemplo si
hay pacientes del barrio El Carmen aislados en el mismo
barrio, lo que se busca es que los mismos habitantes
se ayuden y se cuiden unos a otros.- Ya se empezó
con el trabajo de identificar estos centros en Barrios
Colonia y Madras pero el acuerdo que se firma es
con la Secretaría de Salud y no con la Corporación, pero
es importante manifestarles que la responsabilidad de
aislarse es de cada ciudadano ya que si no nos cuidamos
el Gobierno ni nadie nos cuidará.- Se debe de guardar
el distanciamiento y tomar todas las medidas de
bioseguridad para evitar el contagio, este virus necesi-
ta una célula humana para caminar es por eso que
pedimos que cada ciudadano se cuide.- El epidemiólogo
Madrid como miembro de la Unidad Covid-19 Salud Sigatoka
expresó que no le compete a la Unidad Covid-19 Salud Sigatoka
ni CODEM decidir donde serán los centros de aislamiento
este trabajo le corresponde a la Secretaría de Salud
Pública.- Como unidad y CODEM se han hecho acuerdos
para identificación para en todos los lugares los habi-

tantos se han apostado.- El Regidor Efraim Aguilar Pareda Sigatoka
expresó que se debe dejar en claro que la Corporación Municipal
no ha aprobado que algún lugar sea el centro de aislamiento
de pacientes con COVID-19.- El Regidor Ashley Guillermo Gue-
llena expresó que los ciudadanos del Barrio El Carmen pueden
estar tranquilos ya que para declinar o aprobar un centro
de aislamiento debe de haber una reunión con todos los ac-
tores que están al frente de esta emergencia y hasta hoy
no ha habido ninguna decisión.- El Alcalde Municipal
Juan Carlos Morales Padrota expresó que para llegar a tomar
una decisión se deben de tener propuestas y hasta el momento
no hay nada.- 6-2 - Participación de la empresa Cervecería
Andusera.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales
Padrota solicitó se incluya la participación de representa-
tes de la Empresa Cervecería Andusera ya que ellos
tienen una actividad para la Corporación Municipal.- A solicitud
del Alcalde Municipal la Corporación Municipal acordó aprobar
la misma.- Continuando con la sesión se continuó con la
participación donde representantes de la Cervecería Andusera
donde solicitaron información sobre el plan de reactivación
de la economía en el Municipio ya que como empresa
se vea o la empresa de igual forma se quiere informar
de la labor social se ha realizado en esta emergencia
que vive el país.- Se presentaron videos por parte de
los representantes de la Cervecería Andusera donde se
ven las donaciones y ayuda que se han brindado.- Se
explica que la empresa implementó en crear una app y
por cada cliente pueda hacer su pedido no solo de refrescos.-
De igual forma se explicaron otros actividades de donaciones.
Se expresó que la empresa está a la disposición de la Corporación Municipal en todo lo que
se pueda apoyar.- Se aprobó la participación.
Septimo: Presentación de Informe Unidad COVID-19 CODEM:
El Neumólogo Marquez presentó un resumen muy importante
de las Actividades realizadas y futuras, explicó detallada-
mente que es la cuarentena, el distanciamiento social y
Epidemiología. Se presentó una comparación entre otros



Coronavirus y su evolución durante el tiempo. - Informo que la OMS cada día publica comunicados sobre esta pandemia y las recomendaciones que se deben de tener. Se presenta la actualidad de todos los contagios en el país y explico del por que tantos contagios y la evolución de la enfermedad. - El diagnóstico rRT-PCR es la técnica de confirmación de casos covid-19 se basa en la detección de secuencias únicas de RNA viral mediante aplicación de material genético por rRT-PCR. - Se explica que se puede hacer con eres poseedor de este virus y la prevención que debes tener. - Se presenta las actividades y recomendaciones que se pueden hacer en todo el Municipio. - Se continuo con la presentación y se manifiesto que se han realizado varias reuniones para hacer protocolos en base a ejemplos de otros países y directrices de SIMAGER para orientar y definir como sera la reactivación de la economía, se comenzara con la socialización, luego se pondra en practica, para terminar se haran las supervisiones correspondientes. - Uno de los grandes retos y debilidades que se tiene es la localización y puesta en marcha de zonas para sepultura de cadaveres, Manejo de cadaveres por parte de equipos y materias de la Corporación (Segun Normativa Localización, habilitación, socialización y puesta en marcha de albergues para aislamiento de casos sospechosos. Supervisión continua del comercio informal, reubicación de los mismos y sanciones respectivas por faltas. Mejorar la colaboración, comunicación y fluidez del trabajo entre todos los actores del CODEN puesto que se persigue un fin comun. - Se quiere implementar una cabina de sanitización para personal, se explico que no es necesario pasar un carro por un arco de fumigar ya que segun investigación el virus no andara en los carros. Este virus solo puede andar en las personas por que necesita una célula humana para caminar, dentro de las actividades que se han realizado en clinica privada es Asesoración en diversas areas del covid-19, como notificación,

399
comunicación, líneas telefónicas para manejo de casos, actividades etc. Listados de clínicas privadas, para conocer los servicios médicos de COVID-19, Aplicación de test rápidos para detección de COVID-19, Supervisión de protocolos de bioseguridad es los mismos. - En los Centros de Salud se han hecho formación continua, apoyo logístico y personal, donativos de insumos, colaboración eficaz y la instalación de cabinas de sanitización. En el personal de primera línea la formación continua, protocolos de bioseguridad, colaboración eficaz y comunicación fluida. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expreso que la comunicación tambien debe de ser fluida o su persona para transmitirlo en colaboración ya que hay muchos cosas que se ignoran. - Se debe de buscar el orden en el boulevard, seguir preionando a la Policía Nacional y Fuerzas Armadas para que apoyen en esta labor. - El Doc. Marquez informe que se llamaron a todos los medios de comunicación para impartirlos formación sobre este virus pero lamentablemente solo dos medios de comunicación digieron presentes. - El Doc. Madrid presento proyección de como esta la pandemia en el Mundo para poder presentar la proyección en Honduras por ende en nuestro Municipio. Se presento Informe de cuantos casos hay en el Municipio y se explico como estan tratando a estas personas. - Como Unidad Covid-19 filial Siguatepeque y Ledem se han impactado Charlas educativas a organizaciones, como a los patronales Bomberos, Mercados. - Se mantenido reuniones visitas a comunidades. - Otras de las actividades que se estan haciendo son las fumigaciones en varias zonas de la ciudad. Se informo sobre todos los inmuebles que se han gaslado. - Se presento el arco de sanitización pero carros de como es el procedimiento de desinfección pero se tiene un problema y es con el agua ya que demasiado agua se esta gaslando y como todos sabemos Siguatepeque esta careciendo de agua, los vehiculos se debe de desinfectar pero partes específicas. - Por lo que se propone suspender esta actividad de utilización de los



de desinfección y implementar las cabinas de desinfección para personas, (se presentó un video de como funcionan las cabinas) por lo que se propone instalar en puntos específicos estas cabinas.- El Regidor Astley Guillermo Cruz Mejía expresó que todas las actividades que se han realizado es para el bienestar del Municipio y se seguía al pie de esta batalla.- El Doc. Madrid expresó que la petición sola tarde es que se de la autorización para no seguir usando los bacos de sanitización para no seguir derramando agua y empezar a utilizar las cabinas.- El Regidor Anibal Disva Zepeda expresó que se debe de dar una explicación del por que se van a dejar de utilizar los aros de sanitización de carros, en los medios de comunicación y así la población entienda del por que esta decisión.- El Abg. Jose Flores expresó que todo el trabajo que se ha realizado no es para detener el virus en el Municipio por que se hace casi imposible pararlo lo que se ha buscado es su propagación y hacer conciencia a los habitantes que tomen todas las medidas de bioseguridad.- Se tiene un gran problema y es que las personas no están obedeciendo las disposiciones de SINABER por lo que se solicita que la Corporación emita un acuerdo donde solicite que la Policía y las Fuerzas Armadas realice su labor y cumplimiento de las directrices de SINABER.- El Regidor Astley Guillermo Cruz Mejía expresó que el presidente del CODEN es el Alcalde Municipal quien ha delegado al Abg. Jose Flores como coordinador y quien debe de ser la voz y el oído del alcalde y quien debe de informarle día con día todo lo que sucede en el CODEN y ya luego el Alcalde realice su correspondido y lo presente ante la Corporación y en otro tema los comunicados que se realizan por parte del CODEN van bien revisados y se hacen con toda la responsabilidad del caso.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresó que solicitar que la información sea mas fluida.- La Corpe



ración Municipal agradece a la Unidad CODEN agradece la participación.
 Octavo: Declaratoria de Emergencia Hídrica por escasez de Agua Potable en el Municipio de Sigüaltepeque.- El Regidor Anibal Disva Zepeda como parte de la Junta Directiva de Aguas de Sigüaltepeque expresó que el objetivo de este punto es la identificación de fondos para combatir el grave problema que el Municipio está atravesando para poder abastecer esta necesidad en esta escasez solo se están utilizando los pozos.- El Regidor Napoleón Hendero Alcantara expresó que hace un año la Corporación nombro una comisión para tratar este tema, se hicieron visitas de campo y se vio la necesidad de realizar esta declaratoria mismo que fue presentado por el Regidor Hector Romon Chavez para que se conformara un equipo tecnico y tomar medidas se debe de revisar ese punto y darle el visto.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresó que para tomar esta decisión es de ver los fundamentos legales.- Este tema antes de tomar una decisión debemos escuchar a la parte tecnica a los expertos tener un dictamen donde ellos en su intervención propongan que es una emergencia, ya que así por así no se puede por que como corporación debemos de tener un soporte y respaldo.- Debemos pensar el impacto que esto ocasionará ya sea positivo o negativo.- Si se llegara a aprobar esta emergencia el mismo se debe de adherir las posibles soluciones presentar cronogramas de actividades que se realizaran entre muchos otros.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresó que si hay estudios de esta situación y lo que se busca es llegar a un proyecto de una empresa.- El Regidor Anibal Disva Zepeda expresó que este sería una de las instituciones que fortalecería la presentación al momento de gestión tal cual lo decía el alcalde que lo que se quiere es un proyecto grande es importante señalar que no se están traspasando fondos de la Unidad



concentrada. El Regidor Napoleón Mendoza Alcantara expresó que se debe de considerar lo que manifestó el Regidor Carlos Luis Reyes, en darle pensamiento una vez que se tenga un dictamen técnico. - El Regidor Elvirín Aquiles Pereira Sabillon expresó que no se puede estar alterando a la gente con tanta emergencia estamos viviendo la emergencia de salud no se sabe como vamos a estar con la recolección de basura y ahora salimos con emergencia del agua, expreso que esto no es bueno para la visión del Municipio, por la parte de infraestructura y de inversión esto no sera atractivo, sugiere que este tema sea tratado cuando la emergencia de salud haya terminado. El Comisionado Municipal Fredy Mejia expresa que hace un año se realizó una solicitud hacia la Corporación Municipal referente a este tema del Agua y precisamente no se ha visto hasta el momento que se le haya dado la importancia al tema, no hay voluntad. - No se ve la necesidad de declarar emergencia por excases de agua, lo mas conveniente es que lo mas pronto posible se presente un plan de acción como llegar a resolver el tema del agua. - Expreso que esta declaratoria no sería una de las mejores decisiones ha tomar. - Se necesita conocer la política del Agua de Municipio y si dentro de ella cabe esta solicitud de declaratoria. El Ing Fernando Villalvir Gerende de la Unidad Agua de Siguatepeque, expreso del por que declarar emergencia, que todo es para la identificación de fondos y así sean proyectos mayores que vendran ha fortalecer al Municipio en el tema del Agua, no es mentira que se está en emergencia, la mayoría de la población solamente está a la espera del que el agua llegue cada dos o tres días pero no saben como se está haciendo para suplir este servicio. - Este tema se ha tratado con expertos y lo han visto ha bien realizar esta declaratoria. - En sesión anterior se manifestó que se están haciendo gestiones en el BCIE para la ad-

quisición de fondos de los cuales se pretende realizar proyecto grande para el Municipio. - Todavía no se que otros requisitos pedia el Banco y se piensa que esta declaratoria pueda que sea un requisito, ya se han presentado los estudios entre otra documentación requerida. El Regidor Asley Guillermo Que Mejia expreso que el invierno está por llegar vienen fuertes lluvias y se ve una muy mal hacer una declaratoria de emergencia con el tiempo así. - Si se llegara ha aprobar esta emergencia se debe de presentar y aprobar un plan para arreglar o solucionar este problema. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expreso que no hay duda que habrá lluvia pero siempre estamos en excases de agua, la Unidad Descentralizada Aguas de Siguatepeque si tiene un plan y ya se está aprobando pero se necesitan fondos y es lo que se quiere gestionar. - Ampliamente discutido este punto acuerda la Corporación Municipal que se presente un informe o didaman tecnico de expertos en el tema donde expresen si es factible emitir una de claratoria de emergencia.

heno: Aprobación de traslados y modificación entre renglones del presupuesto de egresos, ingresos e inversión año fiscal 2020. La licenciada Miriam Hernández jefe del Departamento de Contabilidad de la Unidad Descentralizada "Aguas de Siguatepeque" presento los siguientes traslados y modificaciones entre renglones del presupuesto de egresos ingresos e inversión año fiscal 2020 que se detalla de la siguiente manera:

TRASLADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS MES DE MAYO 2020						
TRASLADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS ENERGIA ELECTRICA PARTIDA 01-01-211						
Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Tratado	Cambios en partida	Disponibilidad a la partida Total
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	01-01-265	Materiales de seguridad	L. 70,000.00	L. 880,288.56	L. 820.75	L. 880,913.90
	01-01-291	Elementos de limpieza	L. 49,000.00	L. 48,835.00	L. 22,848.00	L. 71,973.00
	Total		L. 119,000.00	L. 418,723.88	L. 22,848.00	L. 432,292.95
TRASLADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS 01-01-211						
Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Tratado	Cambios en partida	Disponibilidad a la partida Total
RECURSOS HUMANOS	02-05-211	Alimentos y bebidas para personas	L. 21,000.00	L. 222,499.00	L. 12,280.00	L. 235,779.00
	Total		L. 21,000.00	L. 222,499.00	L. 12,280.00	L. 235,779.00
	TRASLADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS 01-01-211					
Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Tratado	Cambios en partida	Disponibilidad a la partida Total
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	02-02-311	Alimentos y bebidas para personas	L. 78,000.00	L. 79,654.00	L. 22,818.00	L. 105,812.00
	Total		L. 78,000.00	L. 79,654.00	L. 22,818.00	L. 105,812.00



TRAILADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS SUELDO Y SALARIO 01-02-231

Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Tratado	Disponible en partida	Disponibilidad de la partida Total
OPERACION MANTENIMIENTO	01-01-118	Contribucion personal para IMSS	L. 138,871.73	L. 51,536.54	L. 149,092.70	L. 156,179.57
		Total	L. 138,871.73	L. 51,536.54	L. 149,092.70	L. 156,179.57

TRAILADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS SUELDO Y SALARIO 02-02-231

Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Tratado	Disponible en partida	Disponibilidad de la partida Total
ACANTARILLADO SANITARIO	01-02-118	Contribucion personal para IMSS	L. 102,512.20	L. 99,380.16	L. 51,911.32	L. 153,911.40
		01-03-112	Contribucion al personal (Bono)	L. 8,640.40	L. 8,619.00	L. 8,640.40
Total			L. 102,512.20	L. 109,999.28	L. 60,551.72	L. 162,551.80

TRAILADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS SUELDO Y SALARIO 02-02-232

Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Tratado	Disponible en partida	Disponibilidad de la partida Total
COMERCIALIZACION	02-01-118	Contribucion personal para IMSS	L. 50,240.69	L. 109,613.29	L. 22,124.54	L. 131,954.42
		01-03-112	Contribucion al personal (Bono)	L. 10,144.00	L. 11,792.80	L. 10,144.00
Total			L. 50,240.69	L. 121,406.08	L. 32,268.54	L. 142,122.42

TRAILADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS SUELDO Y SALARIO 02-02-233

Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Tratado	Disponible en partida	Disponibilidad de la partida Total
ADMINISTRACION	02-02-238	Sueldo y salario	L. 50,230.49	L. 5,225.56	L. 36,775.71	L. 41,901.29
		Total	L. 50,230.49	L. 5,225.56	L. 36,775.71	L. 41,901.29

TRAILADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS 02-02-234

Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Tratado	Disponible en partida	Disponibilidad de la partida Total
ACANTARILLADO SANITARIO	01-02-211	Sueldo y salario	L. 1,640,843.39	L. 43,704.00	L. 1,080,727.81	L. 1,124,451.81
		Total	L. 1,640,843.39	L. 43,704.00	L. 1,080,727.81	L. 1,124,451.81

TRAILADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS ELEMENTOS Y COMPLEJOS QUIMICOS PARTIDA 01-02-235

Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Tratado	Disponible en partida	Disponibilidad de la partida Total
GASTO DE ADMINISTRACION	02-02-252	Productos Farmacologicos y Medicinales	L. 8,000.00	L. 45,000.00	L. 2,527.00	L. 47,523.00
		Total	L. 8,000.00	L. 45,000.00	L. 2,527.00	L. 47,523.00

TRAILADO DE PRESUPUESTO MES DE MARZO 2020

GASTO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO AGUA POTABLE Y EGRESOS											
Región	Subregion	Problema	Unidad	Dependencia	Nombre y Apellido del Perteneciente	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia
04-01-21	Agua Potable	04-01-21-01	1,736,175.00	8,507,272.00	438,719.00	47,416.00	438,719.00	47,416.00	438,719.00	47,416.00	438,719.00
04-01-21	Agua Potable	04-01-21-01	1,736,175.00	8,507,272.00	438,719.00	47,416.00	438,719.00	47,416.00	438,719.00	47,416.00	438,719.00
04-01-21	Agua Potable	04-01-21-02	1,736,175.00	8,507,272.00	438,719.00	47,416.00	438,719.00	47,416.00	438,719.00	47,416.00	438,719.00
GASTO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO AGUA POTABLE Y EGRESOS											
Región	Subregion	Problema	Unidad	Dependencia	Nombre y Apellido del Perteneciente	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia
04-01-01	Agua y Saneamiento	04-01-01-01	1,083,140.00	5,125.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
04-01-01	Agua y Saneamiento	04-01-01-01	1,083,140.00	5,125.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
04-01-01	Agua y Saneamiento	04-01-01-02	1,083,140.00	5,125.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
GASTO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO AGUA POTABLE Y EGRESOS											
Región	Subregion	Problema	Unidad	Dependencia	Nombre y Apellido del Perteneciente	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia
04-01-01	Agua y Saneamiento	04-01-01-01	1,139,110.00	1,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
04-01-01	Agua y Saneamiento	04-01-01-01	1,139,110.00	1,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
04-01-01	Agua y Saneamiento	04-01-01-02	1,139,110.00	1,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
GASTO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO AGUA POTABLE Y EGRESOS											
Región	Subregion	Problema	Unidad	Dependencia	Nombre y Apellido del Perteneciente	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia	Relacion de Dependencia
04-01-01	Agua y Saneamiento	04-01-01-01	1,272,000.00	2,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
04-01-01	Agua y Saneamiento	04-01-01-01	1,272,000.00	2,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
04-01-01	Agua y Saneamiento	04-01-01-02	1,272,000.00	2,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00

- Ampliamente discutido este punto la Corporacion Municipal...

aprobar de ratificacion inmediata los trabajos y modificaciones entre renglones del presupuesto de egresos, ingreso inversión año fiscal 2020.-

Primeros: Aprobacion de ampliacion de contrato para la prestacion de servicios de vigilancia, proteccion y seguridad del Edificio Administrativo y las estaciones de tratamiento Jaime Rosenthal y Guaratoro de Aguas de Siguatepeque. Ampliamente discutido este punto la Corporacion Municipal acuerda de ratificacion inmediata autorizar al Gerente Gerente Fernando Villalvir para que proceda a firmar ampliacion de contrato con la empresa que actualmente brinda el servicio de vigilancia, proteccion y seguridad del Edificio Administrativo y las estaciones de tratamiento Jaime Rosenthal y Guaratoro propiedad de la Unidad Descentralizada Aguas de Siguatepeque por un periodo de dos meses.

Segundo: Aprobacion de Base de Licitacion Privada-ADS/M-01-2020 "Contrato de Servicios de Vigilancia, Proteccion y Seguridad para el Edificio Administrativo y las Estaciones de Tratamiento Jaime Rosenthal y Guaratoro de Aguas de Siguatepeque." Ampliamente discutido este punto acuerda aprobar de ratificacion inmediata los Bases de Licitacion Privada-ADS/M-01-2020.

Tercero: Aprobacion de Base de concurso privado-ADS/M-01-2020 "Plan Director de Saneamiento fase Plan de Inversion para el casco urbano de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua." Ampliamente discutido este punto la Corporacion Municipal acuerda aprobar de ratificacion inmediata los Bases de Concurso Privado-ADS/M-01-2020.

Quinto: Asuntos varios: 13.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco informo que hace unos horas se recibio la segunda transferencia de gobierno en la operacion Honduras Solidaria, por lo que mas adelante se convocara a sesion para la aprobacion de la ampliacion, se le hace el llamado a la comision nombrada para realizar el proceso de compra de alimentos empezar el mismo. 13.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expuso que con el tema de identificacion de centros de aislamiento de pa-



infectados de Covid-19 y para que esto suceda sean utilizados para tal fin, la Unidad Covid-19 y sus integrantes deben de tomar como con la Corporación Municipal deben de impulsar las actividades que están realizando. Cabe mencionar que las instalaciones del Club de Fútbol de Sigatapa está a la disposición mas sin embargo los habitantes de esa zona se han opuesto que esas instalaciones sean utilizadas como centro de aislamiento para pacientes con Covid-19 y que es el mismo tema con los vecinos del Barrio El Carmen que superabundante se identifica los instalaciones del Club de Fútbol y de la Aldea de Villa Alicia las instalaciones de Calles. Los habitantes del Barrio El Carmen y Aldea de Villa Alicia han manifestado preocupación por este tipo y se oponen a que en estos lugares se lleve a cabo estos centros de aislamiento. Ampliamente cuando este punto la Corporación Municipal manifestó que en tiempos de Covid-19 y las medidas que los patronales tomaron para bienestar de los habitantes no se están cumpliendo por lo que se les brindara el respaldo necesario al Barrio El Carmen y Aldea de Villa Alicia. - 13.3 - La Corporación Municipal municipal en uso de sus facultades ratifica y reconoce que en fecha quince de marzo del año 2020 se realizó o se nombra la nueva constitución del Comité de Emergencia Municipal y que la Junta directiva la integra:

NOMBRE		CARGO	INSTITUCION
ABOGADO JUAN CARLOS MORALES		Presidente	Corporación Municipal
Lic. Teima Dolores Recarte		Coordinador	Municipalidad
Lic. Fernando Luis Villar		Secretaria	Corporación Municipal
Lic. Marco Antonio Matute		Tesorero	Agencia de Sigatapa
Ing. Napoleón Mendoza Alcántara		Fiscal	Justicia Municipal
Ing. Ernesto Flores		Vocal I	Corporación Municipal
Comandante Carlos Efraín Aguilar Hernández		Vocal II	Cruz Roja
		Vocal III	Primer Batallón de Ingeniería

- Los comisiones integradas de la siguiente manera:

COMISIONADO	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
EDUCACION	Lic. Santiago Valle	Coordinador	Municipalidad
	Lic. Luis Enrique Casanueva	Sub Coordinador	Municipalidad
	Antonio Amaya	Colaborador	Municipalidad
SALUD	Lic. Olivia Pereira	Coordinadora	Agencia Municipal de Salud
	Dr. José Guillermo Cruz	Colaborador	Agencia Municipal de Salud
	Dr. Daniel Hernández	Colaborador	Agencia Municipal de Salud
	Edwin Flores	Colaborador	Agencia Municipal de Salud

COMISIONADO	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
MUNICIPALIDAD	Comandante Rafael Herrera	Sub Coordinador	Municipalidad
	Sub Coordinador Rafael Arriaga	Sub Coordinador	Municipalidad
AGENCIA DE SIGATAPA	Miguel Alí Aguilar	Coordinador	Agencia de Sigatapa
	Guillermo Cortés	Sub Coordinador	Agencia de Sigatapa
MUNICIPALIDAD Y SIGATAPA	Miguel Aguilar	Coordinador	Municipalidad y Sigatapa
	Rafael Herrera Chaves	Sub Coordinador	Municipalidad y Sigatapa
AGENCIA DE SIGATAPA	Agencia de Sigatapa	Coordinador	Agencia de Sigatapa
	Luis Alberto	Sub Coordinador	Agencia de Sigatapa
MUNICIPALIDAD Y SIGATAPA	Ernesto Flores	Colaborador	Municipalidad y Sigatapa
	Ernesto Flores	Colaborador	Municipalidad y Sigatapa
MEDIO AMBIENTE	Ing. Santiago López	Coordinador	Municipalidad y Sigatapa
	Ing. Santiago López	Colaborador	Municipalidad y Sigatapa
RELACIONES PUBLICAS	Glenda Mora	Coordinador	Municipalidad y Sigatapa
	Glenda Mora	Colaborador	Municipalidad y Sigatapa

13.4 - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco manifiesta que presenta Moción para que la Alcaldía Municipal pueda prorrogar el pago de los multas generados en el pago de los impuestos y tasas por el no pago en tiempo y forma por parte de los ciudadanos del Municipio en este periodo de la declaración de Emergencia Covid-19 ya que el edificio municipal se encuentra cerrado desde el día 16 de marzo del año dos mil veinte (2020). Moción que fue secundada por el Regidor Carlos Luis Reyes Flores. La Corporación Municipal habiendo ampliamente discutido Aprovecha: Aprobó la moción presentada por el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco haciendo un análisis de la misma; Que en el marco de la Emergencia Covid-19, establecida mediante Decreto Ejecutivo PCM-21-2020 en fecha quince (15) de marzo del año dos mil veinte (2020) y siendo que el mismo se ha venido extendiendo y hasta la fecha aun se mantiene ocasionando el cierre por circunferencia y otro (58) días consecutivos hasta ahora de las instituciones del Estado y por ende la Alcaldía Municipal de nuestro Municipio; Por lo anterior en aplicación del artículo 167 del Reglamento de la Ley de Municipalidades y siendo esta una circunstancia especial y de fuerza mayor; La Corporación Municipal por unanimidad y de ratificación inmediata acordó: Primero: Prorrogar el periodo de pago de los impuestos y tasas municipales hasta por un plazo de sesenta (60) días a partir de hoy, los ciudadanos del Municipio de Sigatapa que así lo deseen podrán acogerse a dicha prórroga a partir del día siguiente de la aprobación del presente acuerdo; No obstante el ciudadano que quiera



... para el pago de impuestos y tasas municipales podrá autorizar a la ventanilla en el Departamento de Control Tributario ubicado en el Edificio Municipal en un horario de 9:00 de la mañana a 3:00 de la tarde durante el mes de noviembre vigente el tope de Q.05 decretado por el Gobierno de la República. - Segundo: Se ordena se proceda a poner en conocimiento de la población del Municipio de San Juan que el presente acuerdo por los medios de comunicación mas efectivos a través del Departamento de Relaciones Públicas de la Alcaldía. 135 - El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo expresa que en nombre de la familia Chavez brinda un gran agradecimiento a la Corporación Municipal y ciudadanía por el apoyo y acompañamiento que hicieron en el velatorio y entierro de su padre don Victor Chavez quien fue el abuelo de este bello Municipio. Continúa expresando el Regidor Hector Ramon Chavez Castillo que se debiera nombrar comisión para analizar e identificar lugar estratégico donde ubicar al transporte urbano para que no se siga el congestionamiento en el centro de la ciudad. 136 - Se expresa que en esta número 12 de fecha primero de Abril del año 2020 en el punto septimo se debio nombrar a todas las personas que serian combatientes por emergencia para pertenecer a la Unidad COVID-19. Señalando por lo que en esta acta se hacen los nombramientos quedando claro que el contrato es por emergencia y por cincuenta y nueve dias. - El Administrador de la Unidad Covid-19 el Licenciado Jose Danilo Torres Carranza con un sueldo de cuarenta mil tempiros por cincuenta y nueve dias. Asistente del Administrador de la Unidad Covid-19 el licenciado Juan Jose Rearte Contreras, con un sueldo de veintiocho mil tempiros. Los promotores: Darwin Roney Montes Diaz, Jose Luis Hernandez Parillo, Lesmy Vanessa Larios Lara, Jessica Johana Aguvela Reyes, Odahir Antonio Rodriguez Carranza, Junior Alexis Amador y Lander Vasquez Gonzalez, todos con un sueldo de veintiocho mil 200



cincos por cincuenta y nueve dias. - Como combatientes los promotores la licenciada Francis Johana Torres con un sueldo de veintiocho mil sesientos tempiros por cincuenta y nueve dias. - El epidemiologo David Arnaldo Madrid, el Neumologo Juan Vilelio Marquez Marquez y los promotores del equipo de promotores Saul David Fernandez Promorio han sido contratados por cincuenta y nueve dias. Promorio han sido contratados por cincuenta y nueve dias. Segundo un sueldo de: El epidemiologo cuarenta mil tempiros por los cincuenta y nueve dias, el neumologo setenta mil tempiros por los cincuenta y nueve dias y el promotor veintiocho mil sesientos tempiros. - Ampliamente discutido se aprueban los nombramientos por unanimidad y de ratificación inmediata. Gobernativo: Correspondencia: 141 - La Corporación Municipal dio por recibido solicitud enviada por el presidente del Patronato del Barrio Zaragoza, en fecha trece de Marzo del presente año 2020. - 142 - La Corporación Municipal dio por recibido nota enviada por vecinos del Barrio San Juan donde exponen la situación del barrio. - 143 - La Corporación Municipal dio por recibido solicitud de Exoneración de pago de Arrendamiento enviada por la Sra. la dueña del Mercado Zonal San Juan. - 144 - La Corporación Municipal dio por recibido informe mensual de actividades por parte del Regidor Santiago Ventura Muñoz correspondiente al mes de febrero año 2020. - 145 - La Corporación Municipal dio por recibido informe de actividades por parte del Regidor Napoleón Mendoza Alcantara correspondiente al mes de febrero del presente año 2020. - 146 - La Corporación Municipal se dio por enterado y recibido oficio No. 06-2020/LAI-AMS enviado por el licenciado Malvin Machado Auditor Municipal con el asunto de remisión de copia de oficio del Tribunal Superior de Cuentas de fecha ocho de Abril del 2020. - 147 - La Corporación Municipal dio por recibido oficio No. 07-2020/LAI-AMS, enviado por el licenciado Malvin Machado Auditor Municipal, con el asunto de presentación de Informe sobre control correspondiente emergencia Sanitaria Nacional Covid-19 de fecha



Abril del año 2020. - 14.8 La Cooperación Municipal dio por recibido oficio N. 08-2020/LV:AMG enviado por el licenciado Melvin Machado Auditor Municipal, con el asunto de presentación de documentos informales que se debe de acompañar en la compra de raciones alimenticias aprobada por la Cooperación Municipal de fecha seis de mayo del año 2020. - 14.9 La Cooperación Municipal dió por recibido solicitud enviada por Diabriz de Honduras S.A. - 14.10 - El Alcalde Municipal solicita se extienda punto de Acta para dar continuidad con el tramite de Personería Jurídica del domicilio de la Junta de Agua de la Aldea el Pito, Municipio de Sigatoka y su respectiva Junta Directiva siendo estos: Presidente: José Álvarez Venturo, con tarjeta de identidad N. 0318-1967-00823; Vicepresidentes: Marina Galea Cardona con tarjeta de identidad N. 1201-1984-00993; Secretario: Aldrin Aguilar Flores con tarjeta de identidad N. 0312-1976-00148; Tesorero: Freddy Dalmin Mejía Zavala, con tarjeta de identidad N. 0318-1979-00252; Fiscal: José Teodoro González Díaz, con tarjeta de identidad N. 0528-1975-00317; Vocal 1: Pablo Meza Zavala, con tarjeta de identidad N. 0318-1983-00102; Vocal 2: Elvin Zavala Hernández, con tarjeta de identidad N. 0318-1996-01529 esto a efecto por ser requisito ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y descentralización. - La Cooperación Municipal acordó aprobar dicha solicitud. - 14.11 - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco solicita se extienda punto de Acta para dar continuidad con el tramite de Personería Jurídica del Domicilio de la Junta de Agua de la Aldea Choercheritas, del Municipio de Sigatoka y su respectiva junta directiva, siendo estos: Presidente: Maria de los Angeles Morales Benitez, con tarjeta de identidad 0318-1965-00452; Vicepresidentes: Tomy Mejía Rodríguez, con tarjeta de identidad N. 0318-1967-00100; Secretario: Ruth Marjori Villatoro Hernández, con tarjeta de identidad N. 1704-1984-00065; Tesorero: Rigoberto



Bonno Maldonado con tarjeta de identidad N. 0318-1993-00938 Fiscal: José Alfredo Arias Domínguez con tarjeta de identidad N. 0318-1991-00142; Vocal 1: Glori Yamileth Morúa Alforda con tarjeta de identidad N. 0318-1965-01043; esto a efecto por ser requisito ante la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación Justicia y descentralización. - La Cooperación Municipal acordó aprobar dicha solicitud. - 14.12 La Cooperación Municipal dio por recibido oficio ADS-03-133-66-ADMON donde la Unidad Descentralizada Aguas de Sigatoka envia los Informes Financieros sobre la ejecución presupuestaria de ingresos, egresos e inversiones ejecutados del 01 al 31 de enero del año 2020, se adjunta estados financieros (Balance General y Estados de resultado) Informe retributivo e informe de proyectos. - 14.13 - La Cooperación Municipal dio por recibido y ratificado sobre oficio ADS-03-20-162-66 enviado por la Unidad Descentralizada Aguas de Sigatoka. - Quinceavo - Cierre de la sesión: Y no habiendo mas de que tratar se cierra la sesión siendo las 8:20 p.m.

[Signature]
Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal
Alba Adelina Charz H.
Vicealcaldeza

[Signature]
Aldy Guillermo Cruz Mejía
2
Telma Dalvarez Resarte
3

[Signature]
Efrain Aquiles Pereira Sabillon
4
David Omar Velazquez D
5

[Signature]
Carlos Luis Reyes Flores
6
Erika Vanessa Molina Gomez
7



(Handwritten signature)

Napoleon Mendoza Alcantara
#8

Hector Ramon Chavez
#9

(Handwritten signature)
Anibal Discua Zepeda
#10

(Handwritten signature)
Karen Elisa Jimenez Mironde
Secretaria Municipal

Acta # 16

Sección Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, reunidos en el Salón de Usos múltiples de esta alcaldía, en fecha diciembre (19) de Mayo del año 2020, siendo las 2:38 p.m. Presidido la sesión el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, presente la vicealcaldesa Alba Arce Chavez Membreno.- La asistencia de los Regidores Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejia, Efraim Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Velazquez Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gomez, Hector Ramon Chavez Castillo y Anibal Discua Zepeda.- Los Regidores (as): Telma Dobres Recarte y Napoleon Mendoza Alcantara presentaron excusa.- Presente la suscrita secretaria Municipal que da Fé.

Agenda.

- 1 Comprobación del Quorum
- 2 Oración a Dios
- 3 Apertura de la sesión
- 4 Lectura, Discusión y aprobación de la Agenda
- 5 Visitas: 5.1- Participación de representantes de Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT)
- 6 Presentación de informe Unidad COVID-19 / CODEM Siguatepeque
- 7 Modificación presupuestaria por emergencia COVID-19
- 8 Asuntos Varios
- 9 Cierre de la sesión

Desarrollo

Primero: Segundo: Tercero: El Alcalde Municipal Juan Carlos